

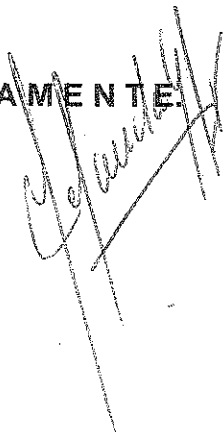
ASUNTO: Se presenta Punto de Acuerdo.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
27 de Junio 2022.

Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta.  
Presidenta de la Mesa Directiva del  
Honorable Congreso del Estado de Chiapas  
Presente.

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los artículos 95 y 97 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, me permito remitirle para su trámite legislativo correspondiente el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de su respectiva competencia, verifique y supervise que los trabajos de reparación y mantenimiento en el tramo carretero Arriaga-Tapachula, sean realizados con materiales de calidad, con la herramienta y los equipos necesarios e idóneos; debido a que los trabajos que se están realizando, presentan irregularidades y protuberancias en la carpeta asfáltica, lo que afecta el desplazamiento de los vehículos, en esta vía de comunicación.

Sin otro particular, le reitero mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
MESA DIRECTIVA  
PRESENCIA

RECIBIDO

HORA: 13:30 D. CLANEXO.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



**CIUDADANOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E S.**

La suscrita Diputada Yolanda del Rosario Correa González, integrante del Partido Chiapas Unido, de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 97, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo; me permito remitirles para su trámite legislativo correspondiente el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de su respectiva competencia, verifique y supervise que los trabajos de reparación y mantenimiento en el tramo carretero Arriaga-Tapachula, sean realizados con materiales de calidad, con la herramienta y los equipos necesarios e idóneos; debido a que los trabajos que se están realizando, presentan irregularidades y protuberancias en la carpeta asfáltica, lo que afecta el desplazamiento de los vehículos, en esta vía de comunicación, en atención a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Estado de Chiapas se encuentra la carretera MEX- 200 la cual conecta a varios municipios en la entidad; Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Huixtla, Tapachula, Tuxtla Chico, Metapa, Frontera Hidalgo y Suchiate, municipios que utilizan esta carretera para transitar y que constituye la más grande vía para desarrollar su actividad económica.

Esta carretera constituye una de las vías de comunicación más importantes del Soconusco, región que tiene una amplia producción agropecuaria, destacando la producción de café, mango, papaya, miel y azúcar de caña. Además, fomenta la propagación del turismo en la región.

Sin embargo, dicha carretera se encontraba en mal estado, y debido a su gran importancia y tránsito necesitaba reparaciones y constante mantenimiento para garantizar la vida productiva del soconusco.

Cabe mencionar, que en el mes de marzo del año 2017, se instauró el Proyecto de Asociación Público-Privada del Gobierno Federal, para el mantenimiento y conservación del tramo carretero de la red federal libre MEX-200 entre los kilómetros 47+000 y 283+500, contando con una longitud lineal de 236.50 km y con una longitud equivalente de 486.93 km.

Como resultado de la convocatoria se le adjudicó el contrato a la empresa denominada "Impulsora de Desarrollo Integral, Gami Ingeniería e Instalaciones, Supra Construcciones, Constructora y Arrendadora Cañeros", quien en el 2018 dio inicio a la ejecución de esta.

Sin embargo, en el año 2021, se seguía presentando el mal estado en el tramo carretero Arriaga-Tapachula, motivo por el cual, esta Sexagésima Octava Legislatura con fecha 11 de Noviembre de 2021, aprobó el Punto de Acuerdo por el que se exhortó respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de su respectiva competencia, de seguimiento a los problemas relacionados a los hundimientos y socavones que presenta la carretera MEX-200 federal libre, con una longitud total de 236.50 km en mal estado, construida y mal atendida por la Asociación Pública Privada Arriaga-Tapachula que atiende el tramo carretero de la red federal libre entre los kilómetros 47+000 ( entronque de la autopista de cuota Arriaga - Ocozocoautla) al KM 283+500 (entronque del libramiento de Tapachula), con el fin de incrementar el mantenimiento del mismo, mejorando su estado físico y proporcionar un mejor servicio al usuario.

Es importante mencionar que, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece en su artículo 36 que:

***"Artículo 36. A la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes corresponde el despacho de los siguientes asuntos:***

...

***XXI.- Construir y conservar los caminos y puentes federales, incluso los internacionales; así como las estaciones y centrales de autotransporte federal;***



**XXII.- Construir y conservar caminos y puentes, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares;"**

Por ello, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a través del Contrato de Obra Pública adjudicado a la empresa denominada "Impulsora de Desarrollo Integral, Gami Ingeniería e Instalaciones, Supra Construcciones, Constructora y Arrendadora Cañeros", han venido realizando los arreglos relacionados a los hundimientos y socavones que se presentaban en la carretera MEX-200 federal libre, con una longitud total de 236.50 km en mal estado, construida y mal atendida por la Asociación Publico privada Arriaga-Tapachula.

A pesar de ello, los trabajos realizados no han sido suficientes por lo que no cumplen con su finalidad, puesto que al haber sido realizados de manera apresurada y con materiales de baja calidad, dejaron superficie que sobresale del suelo, lo que pone en riesgo la integridad de todas las personas que transitan en dicho tramo carretero.

Por tal motivo, se hace necesario volver a exhortar a la Secretaría multicitada con la finalidad de que los trabajos sean realizados con materiales de mejor calidad y la herramienta y equipo necesario e idóneo para la realización correcta de los trabajos y con ellos evitar posibles tragedias, ya que nos encontramos en temporada de lluvias y huracanes, por lo que es importante que esta vía de comunicación terrestre Arriaga-Tapachula, se encuentre en óptimas condiciones.

Por las anteriores consideraciones, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**Artículo Único.** - La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de su respectiva competencia, verifique y supervise que los trabajos de reparación y mantenimiento en el tramo carretero Arriaga-Tapachula, sean realizados con materiales de calidad, con la herramienta y los equipos necesarios e idóneos; debido a que los trabajos que se están realizando, presentan irregularidades y protuberancias en la carpeta asfáltica, lo que afecta el desplazamiento de los vehículos, en esta vía de comunicación.





*Yolanda del Rosario Correa González*

**DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XXIV CACAHOATÁN**

**LXVIII**  
**LEGISLATURA**

Dado en el Honorable Congreso del Estado, y Residencia Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 27 días del mes de Junio del 2022

**ATENTAMENTE**

**Dip. Yolanda del Rosario Correa González.**  
**Integrante de la Sexagésima Octava Legislatura**  
**Del H. Congreso del Estado.**  
**Distrito XXIV Cacaohatán**



1a. Av. Sur Oriente S/N, Palacio Legislativo  
2o. Piso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
[www.congresochiapas.gob.mx](http://www.congresochiapas.gob.mx)



961 61 310 46 al 50, Ext. 171



[yolanda.correa@congresochiapas.gob.mx](mailto:yolanda.correa@congresochiapas.gob.mx)